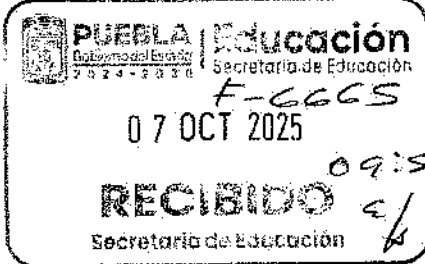




Educación

Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Educación Pública
Oficina del C. Secretario
Coordinación General de Enlace Educativo
Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Puebla



Oficio número SEP/CGEE/UR-414-020/OEEPUE/1570/2025

Puebla, Pue., 03 de octubre de 2025

MAESTRO
MANUEL VIVEROS NARCISO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE

En atención a la solicitud de la Coordinación General de Enlace Educativo, y en particular a los Oficios No. CP2R1A.-2307, CP2R1A.-2311, CP2R1A.-2317, y CP2R1A.-2320 signados por el Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, agradeciéndole respetuosamente, su difusión en todos los planteles de Educación Básica y Media Superior, así como copia simple del similar signado por la Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila, su difusión en todos los planteles de Educación Media Superior y Superior, el contenido de los siguientes Acuerdos:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a continuar implementando el "Protocolo de acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y de la Guía didáctica para la inclusión de niñas, niños y adolescentes en situación de migración".

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a continuar fortaleciendo la Estrategia Nacional "Viva Saludable, Vive Feliz", con el propósito de consolidar acciones integrales en materia de salud escolar garantizar acciones integrales en materia de salud escolar y garantizar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes en todo el país".

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, para que, en el marco de la Estrategia Nacional de "Vida Saludable, Vive Feliz", continúe fortaleciendo las acciones pedagógicas en materia de educación física en las escuelas de educación básica".

1/2



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Tecnológico 420, Col. Maravillas C.P. 72220, Puebla, Pue.
Tel 5536002511 Ext. 71907, oficinaenlace.pue@nube.sep.gob.mx - www.sep.gob.mx



Oficio número SEP/CGEE/UR-414-020/OEEPUE/1570/2025

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, y a sus homólogos en las 32 entidades federativas a analizar el considerar el valor pedagógico de difundir información confiable y científica, incluida la emitida por la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF, sobre los posibles efectos negativos del uso excesivo de pantallas en niñas, niños y adolescentes dentro de las comunidades escolares".

"Único.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) y a la Secretaría de Educación Pública, para que, en coordinación con sus homólogos de las entidades federativas, colaboren en el diseño e implementación de una Estrategia Nacional piloto que establezca redes de apoyo entre pares en instituciones de Educación Media Superior y Superior, con el objetivo de fortalecer la prevención del suicidio y promover la salud mental entre los jóvenes mexicanos".

ATENTAMENTE

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



MIGUEL ÁNGEL ADAUTA HOYOS

TITULAR

OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO

EN EL ESTADO

OFICINA DE ENLACE
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE

C.c.p. Archivo
ELABORO: MAAH/rgg
REVISÓ: EGG

2/2



2025
Año de
La Mujer
Indígena



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

SEP - 1314

"2025, Año de la Mujer Indígena"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R1A.-2307

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025

1096

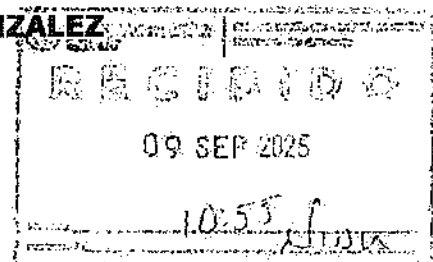
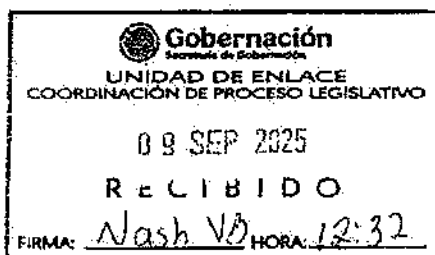
LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a continuar implementando el 'Protocolo de acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración' y de la 'Guía didáctica para la inclusión de niñas, niños y adolescentes en situación de migración'".

Atentamente

SEN. WALDO FERNANDEZ GONZALEZ
Secretario





Gobernación

Secretaría de Gobernación



Secretaría de Gobernación
Unidad de Enlace

Oficio No. SG/UE/230/1314/25
Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025

Asunto: Punto de Acuerdo en materia de niñas, niños y adolescentes en situación de migración.

MTRO. MARCO MARTÍN DELGADO CARRILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito para su atención y fines que estime procedentes, copia del oficio número CP2R1A.-2307 recibido en esta Unidad de Enlace el pasado 9 de septiembre del año en curso, suscrito por el Sen. Waldo Fernández González, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

En dicho oficio se refiere el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, mediante el cual exhorta a esa Dependencia así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a continuar implementando el 'Protocolo de acceso de niñas, niños y adolescentes en situación de migración y de la 'Guía didáctica para la inclusión de niñas, niños y adolescentes en situación de migración'.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL C. SECRETARIO

ATENTAMENTE

20 SEP 2025

RECIBIDO
OFICINA DE ENLACE

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

c.c.p.- Sen. Laura Itzel Castillo Juárez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.-

Presente.

Minutario

MIVM/jsm



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Bahía de Santa Bárbara No.193, Col. Verónica Anzures, CP. 11300, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/segob



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEP - 1316

"2025, Año de la Mujer Indígena"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R1A.-2311

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025

1100

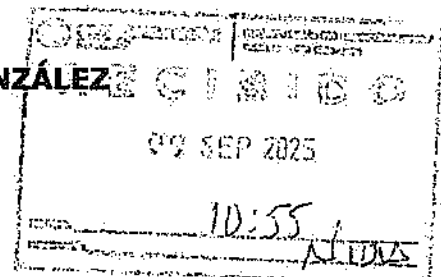
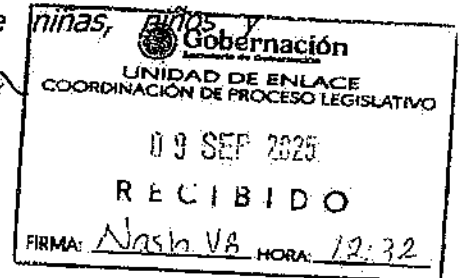
LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a continuar fortaleciendo la Estrategia Nacional 'Vive Saludable, Vive Feliz', con el propósito de consolidar acciones integrales en materia de salud escolar y garantizar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes en todo el país".

Atentamente

SEN. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Secretario





Gobernación

Secretaría de Gobernación



Secretaría de Gobernación
Unidad de Enlace

Oficio No. SG/UE/230/1316/25

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025

Asunto: Punto de Acuerdo en materia de salud integral escolar.

MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito para su atención y fines que estime procedentes, copia del oficio número CP2R1A.-2311 recibido en esta Unidad de Enlace el pasado 9 de septiembre del año en curso, suscrito por el Sen. Waldo Fernández González, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

En dicho oficio se refiere el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, mediante el cual exhorta a esa Dependencia así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a continuar fortaleciendo la Estrategia Nacional 'Vive Saludable, Vive Feliz', con el propósito de consolidar acciones integrales en materia de salud escolar y garantizar el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes en todo el país.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL SECRETARIO

30 SEP 2025

RECIBIDO
OFICINA DEL SECRETARIO

ATENTAMENTE


JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

c.c.p.- Sen. Laura Itzel Castillo Juárez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.
Presente.
Minutario
MIVM/jsm



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Bahía de Santa Bárbara No.193, Col. Verónica Anzures, CP. 11300, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/segob



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

SEP - 1300

"2025, Año de la Mujer Indígena"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R1A.-2317

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025

1104

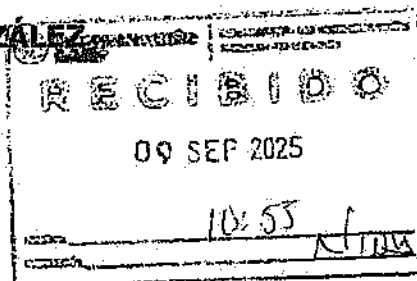
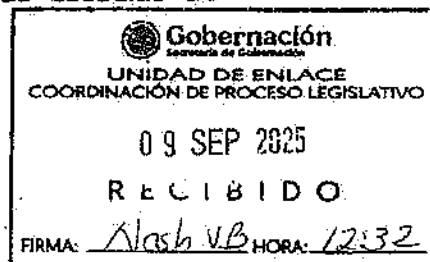
LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el marco de la Estrategia Nacional de Vida Saludable 'Vive saludable, vive feliz', continúe fortaleciendo las acciones pedagógicas en materia de educación física en las escuelas de educación básica".

Atentamente

SEN. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Secretario





Gobernación

Secretaría de Gobernación



Secretaría de Gobernación
Unidad de Enlace

Oficio No. SG/UE/230/1320/25

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025

Asunto: Punto de Acuerdo en materia de educación física.

MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito para su atención y fines que estime procedentes, copia del oficio número CP2R1A.-2317 recibido en esta Unidad de Enlace el pasado 9 de septiembre del año en curso, suscrito por el Sen. Waldo Fernández González, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

En dicho oficio se refiere el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, mediante el cual exhorta a esa Dependencia para que en el marco de la Estrategia Nacional de Vida Saludable 'Vive saludable, vive feliz', continúe fortaleciendo las acciones pedagógicas en materia de educación física en las escuelas de educación básica.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL C. SECRETARIO

30 SEP 2025

RECIBIDO
OFICINA DE CAD

ATENTAMENTE

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

c.c.p.- Sen. Laura Itzel Castillo Juárez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

Presente.

Minutario

MVM/jsm



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Bahía de Santa Bárbara No. 193, Col. Verónica Anzures, CP. 11300, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/segob



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

200 - 1323

"2025, Año de la Mujer Indígena"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R1A.-2320

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2025

1107

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a analizar el considerar el valor pedagógico de difundir información confiable y científica, incluida la emitida por la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF, sobre los posibles efectos negativos del uso excesivo de pantallas en niñas, niños y adolescentes dentro de las comunidades escolares".

Atentamente

SEN. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Secretario

GOBERNACIÓN	
UNIDAD DE ENLACE	
COORDINACIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO	
09 SEP 2025	
RECIBIDO	
FIRMA: <u>Alonso VB</u>	HORA: <u>12:32</u>

RECIBIDO	09 SEP 2025
10:55	<u>Alonso</u>



Gobernación

Secretaría de Gobernación



Secretaría de Gobernación
Unidad de Enlace

Oficio No. SG/UE/230/1323/25

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025

Asunto: Punto de Acuerdo en materia de fomento de la diversidad cultural en México.

MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido por los artículos 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28 fracciones I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito para su atención y fines que estime procedentes, copia del oficio número CP2R1A-2320 recibido en esta Unidad de Enlace el pasado 9 de septiembre del año en curso, suscrito por el Sen. Waldo Fernández González, Secretario de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

En dicho oficio se refiere el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, mediante el cual exhorta a esa Dependencia y a sus homólogas en las 32 entidades federativas a considerar el valor pedagógico de difundir información confiable y científica, incluida la emitida por la Organización Mundial de la Salud y la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia por sus siglas en inglés), sobre los posibles efectos negativos del uso excesivo de pantallas en niñas, niños y adolescentes dentro de las comunidades escolares.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL C. SECRETARIO

30 SEP 2025

RECIBIDO
OFICINA DE ENLACE

ATENTAMENTE

JUAN RAMIRO ROBLEDO RUIZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

c.c.p.- Sen. Laura Itzel Castillo Juárez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.-
Presente.
Minutario

MVM/jsm



2025
Año de
La Mujer
Indígena

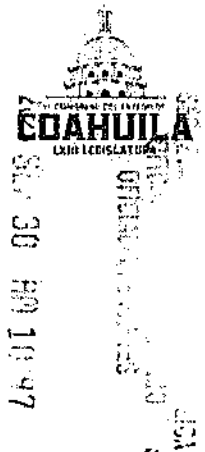
Bahía de Santa Bárbara No. 193, Col. Verónica Anzures, CP. 11300, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/segob



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

MTRO. MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
REPÚBLICA DE ARGENTINA 28, PISO 2, OFICINA 3011,
CENTRO HISTÓRICO.
C.P. 06020, CIUDAD DE MÉXICO.



004027

En sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2025, el Pleno del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, trató lo relativo a una Proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada María del Mar Treviño Garza, conjuntamente con las Diputadas y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Alianza Coahuila", del Partido Revolucionario Institucional, "Mediante el cual se envía un atento exhorto a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) y a la Secretaría de Educación Pública, para que, en coordinación con sus homólogas de las entidades federativas, colaboren en el diseño e implementación de una estrategia nacional piloto que establezca redes de apoyo entre pares en instituciones de educación media superior y superior, con el objetivo de fortalecer la prevención del suicidio y promover la salud mental entre los jóvenes mexicanos".

Al tratarse este asunto, el Pleno del Congreso, resolvió sobre su aprobación mediante el cual, se determinó lo siguiente:

ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA) y a la Secretaría de Educación Pública, para que, en coordinación con sus homólogas de las entidades federativas, colaboren en el diseño e implementación de una estrategia nacional piloto que establezca redes de apoyo entre pares en instituciones de educación media superior y superior, con el objetivo de fortalecer la prevención del suicidio y promover la salud mental entre los jóvenes mexicanos.

En virtud de lo señalado y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 278 de la Ley Orgánica de este Congreso, se comunica a usted este Acuerdo, para su debido conocimiento y la consideración de lo consignado en el mismo.

Sin otro particular, protestamos a usted las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
OFICINA DEL SECRETARIO

30 SEP 2025

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES

ATENTAMENTE

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
LA OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

MARIANA ALEJANDRA SÁNCHEZ SIMENTAL.

Bvd. Francisco Coss s/n esq. Obregón
Zona Centro, Saltillo, Coahuila, C.P. 25000
contacto@congresocoahuila.gob.mx
(844) 242 1100

www.congresocoahuila.gob.mx



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA MARÍA DEL MAR TREVIÑO GARZA, EN CONJUNTO CON LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "ALIANZA COAHUILA" DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA CUAL SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (CONASAMA) Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, COLABOREN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PILOTO QUE ESTABLEZCA REDES DE APOYO ENTRE PARES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y PROMOVER LA SALUD MENTAL ENTRE LOS JÓVENES MEXICANOS.

H. PLENO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
PRESENTE.-

La suscrita Diputada María del Mar Treviño Garza, conjuntamente con las demás Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Alianza Coahuila", del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 fracción VI, 179, 180, 181, 182 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 16 fracción IV, 47 fracción IV, V y VI del Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias del Congreso del Estado Libre e Independiente de Coahuila de Zaragoza, nos permitimos presentar ante esta Soberanía, la presente proposición con punto de acuerdo, solicitando que la misma sea considerada de urgente y obvia resolución en base a las siguientes:

CONSIDERACIONES

*"A veces nuestra propia luz se apaga y
es reavivada por un chispa de otra persona".
Albert Schweitzer.*

El día 10 de septiembre, se estableció por la Organización Mundial de la Salud como el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con el objetivo de crear conciencia sobre este grave problema de salud pública, por lo que no queríamos dejar pasar esta conmemoración sin aportar mi granito de arena, con el fin de salvar vidas.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



Quiero abordar este tema con una mirada centrada hacia la juventud, conforme a los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el año pasado, cada día se registraban aproximadamente 24 suicidios y desgraciadamente los casos se concentraban en el grupo de 15 a 24 años siendo la tercer causa de muerte, mientras que, entre el grupo de niños de 10 a 14 años, se coloca como la cuarta causa¹. Los hombres jóvenes presentan una incidencia tres veces mayor que las mujeres en estos rangos de edad.

Compañeros estas cifras no son solo números; representan vidas jóvenes, proyectos truncados, familias destrozadas y un dolor latente que se extiende por toda la comunidad.

Ante esta problemática, reconocemos las acciones que esta llevando a cabo el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Salud y la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, con estrategias como "Dale color a tu vida", que tiene como propósito fortalecer las estrategias de prevención del suicidio, generar conciencia y promover la acción interinstitucional para abordar este tema².

Asimismo, reconocemos los importantes logros que está teniendo en todo el estado el Programa INSPIRA Coahuila, encabezado por la señora Paola Rodríguez, el cual el año pasado logró reducir los casos de suicidio, a comparación de los registros en 2023.

INSPIRA Coahuila, ha desarrollado proyectos estratégicos como la instalación del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones, la aplicación de un diagnóstico a nivel estatal contestado por alrededor de cien mil niñas, niños y jóvenes de todos los niveles educativos, así como padres de familia y docentes, y los Encuentros de Psicólogos "Lo que Sientes Importa", con la participación de mil 200 profesionales del sector público y privado, además de otras acciones que promueven la eliminación del estigma asociado a la expresión emocional y fomentando espacios seguros donde las personas puedan compartir sus experiencias sin temor al juicio.

¹ https://www.elcomercista.com.mx/politica/suicidio-tercer-cause-muerte-adolescentes-jovenes-mexicanos-20250910776584.html?utm_medium=web_push&utm_source=indigital&utm_campaign=El_suicidio_es_la_tercera_causa_de_muerte_entre_adolescentes_y_j%C3%B3venes_mexicanos

² <https://www.gob.mx/condesama/articulos/condesama-lanza-primera-campa%C3%B1a-nacional-sobre-la-prevenci%C3%B3n-del-suicidio-dale-color-a-tu-vida?idioma=es>



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



Es mi intención sumarme a estos esfuerzos, demos un paso más audaz e innovador, al incorporar a los propios jóvenes como protagonistas activos en la construcción de soluciones. Esta estrategia piloto complementaría y potenciaría los esfuerzos ya existentes, creando una red de contención más amplia y efectiva.

La experiencia internacional de países como Chile y España, demuestran categóricamente que las redes de apoyo entre pares constituyen una estrategia altamente efectiva para abordar esta problemática, ya que la mayoría de los jóvenes que enfrentan una crisis de salud mental, recurren primero y con mayor confianza a sus amigos y compañeros antes que a adultos o profesionales.

Mi propuesta es, que se capacite en las preparatorias y universidades a ciertos grupos de jóvenes, para que puedan detectar a tiempo si uno de sus compañeros está en crisis, para luego canalizarlo hacia profesionales de la salud mental, quienes se encargarían del apoyo técnico y terapéutico necesario.

Siendo ellos la primera línea de apoyo, podemos lograr objetivos cruciales como:

- Identificación temprana de compañeros en riesgo, ya que se encuentran en una posición más privilegiada para detectar cambios sutiles de comportamiento, señales de alerta y factores de riesgo. Pueden notar el aislamiento progresivo, cambios en el rendimiento académico, expresiones de desesperanza o comentarios sobre autolesión que podrían pasar desapercibidos para otros.
- Reducción del estigma asociado a la salud mental: Cuando los propios jóvenes normalizan la conversación sobre bienestar emocional y salud mental, se genera un ambiente donde buscar ayuda profesional deja de ser visto como una debilidad y se convierte en un acto de valentía y autocuidado.
- Fomento de un sentido genuino de comunidad: Estas redes crean entornos seguros, de confianza mutua y pertenencia que contrarrestan eficazmente el aislamiento social, uno de los principales factores de riesgo suicida.

Los jóvenes capacitados en estas redes no sustituyen la atención profesional, sino que actúan como un puente fundamental entre la identificación del riesgo y la intervención especializada.

El presente y futuro de México está en manos de nuestros jóvenes. Es nuestra responsabilidad brindarles no solo las herramientas académicas para el éxito, sino también las herramientas emocionales para la vida. Trabajemos juntos, porque cada vida salvada es una victoria de toda la sociedad.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



Por lo anteriormente expuesto, y convencida de que el trabajo conjunto y coordinado de todas las instituciones es fundamental para el bienestar de nuestros jóvenes y de toda la comunidad, someto a consideración de esta Soberanía, para que sea tratada como de urgente y obvia resolución, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES (CONASAMA) Y A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, COLABOREN EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA NACIONAL PILOTO QUE ESTABLEZCA REDES DE APOYO ENTRE PARES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO Y PROMOVER LA SALUD MENTAL ENTRE LOS JÓVENES MEXICANOS.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila, a 17 de septiembre de 2025.

DIP. MARÍA DEL MAR TREVIÑO GARZA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO "ALIANZA COAHUILA",
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

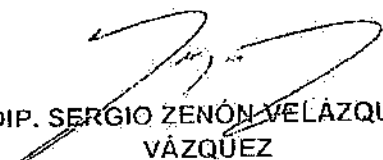


ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



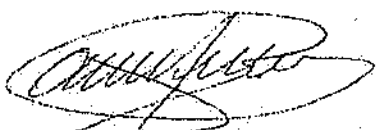
CONJUNTAMENTE CON LAS DEMÁS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES
DEL GRUPO PARLAMENTARIO "ALIANZA COAHUILA", DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



DIP. SERGIO ZENÓN VELÁZQUEZ
VÁZQUEZ



DIP. MARIA GUADALUPE OYERVIDES
VALDÉS



DIP. RAÚL ONOFRE CONTRERAS



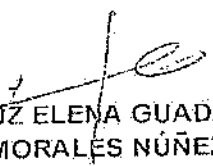
DIP. FELIPE EDUARDO GONZÁLEZ
MIRANDA



DIP. OLIVIA MARTÍNEZ LEYVA



DIP. EDNA ILEANA BÁVALOS
ELIZONDO



DIP. EUZ ELENA GUADALUPE
MORALES NÚÑEZ



DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS



DIP. CARLOS HUMBERTO ROBLES LOSTANAU